



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/CCF/SWA/1
24 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 15 a 19 de septiembre de 1997
Tema 6 del programa provisional
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS
PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN PARA SWAZILANDIA (1997-1999)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 2	2
I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS	3 - 12	2
II. RESULTADOS Y ENSEÑANZAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR	13 - 14	6
III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS	15 - 28	6
A. Fortalecimiento de la capacidad de desarrollar una buena gestión pública	18 - 23	7
B. Promoción de medios de vida sostenibles	24 - 28	8
IV. MODALIDADES DE GESTIÓN	29 - 33	10
<u>Anexo.</u> Objetivos de movilización de recursos para Swazilandia (1997-1999)		12

INTRODUCCIÓN

1. El primer marco de cooperación nacional (MCN) para Swazilandia sienta las bases de la cooperación entre el Gobierno y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) durante el período 1997-1999. Es el resultado de un proceso de consultas entre el Gobierno, organismos especializados de las Naciones Unidas, los directores de los proyectos en ejecución que cuentan con el apoyo del PNUD, diversos nacionales directamente interesados y donantes internacionales. En la nota de orientación, preparada por el PNUD en octubre de 1996 y aceptada en lo esencial por el Gobierno, se señaló de qué manera la cooperación del PNUD podía respaldar mejor el empeño que pone el país en la promoción del desarrollo.

2. Entre las fuentes de información para la preparación del MCN se encuentran los informes de consultoría del PNUD, algunos documentos del cuarto y quinto programas nacionales - que incluyen ocho proyectos en ejecución -, publicaciones de organizaciones no gubernamentales (ONG) y diversos documentos oficiales tales como planes de desarrollo nacional, el informe preliminar sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo y el informe sobre el Programa de Reforma Económica y Social.

I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS

3. Swazilandia tiene una superficie de 17.364 km² y se divide en cuatro regiones fisiográficas: las estepas alta, media y baja y la meseta de Lubombo. Está clasificada entre los países de ingresos medianos bajos y su renta per cápita es de 1.100 dólares. La población es de 894.100 habitantes, conforme a las estimaciones de 1994, crece a una rápida tasa de 3,4% anual y tiene una densidad de 49 personas por km². Alrededor de 70% de los swazis son campesinos que viven de la agricultura de subsistencia en las tierras de la nación swazi, que son tierras entregadas en fideicomiso por la corona británica y administradas por los jefes.

A. Metas y prioridades del desarrollo

4. El Gobierno lleva a cabo un estudio de alcance nacional para tener una perspectiva en el largo plazo, con el propósito de prever los acontecimientos con 25 años de anticipación: es la Estrategia Nacional de Desarrollo, que debe quedar concluida a fines de 1997 e incorporarse a partir de entonces en los programas de desarrollo. El proceso, que ha entrañado consultas y participación, ha abarcado a todos los nacionales directamente interesados, incluidos los parlamentarios. El Gobierno también ha impulsado el Programa de Reforma Económica y Social, concebido para impulsar el arranque de la economía, teniendo en cuenta cuestiones muy amplias que merecen la inmediata atención nacional. El alcance de las metas de desarrollo perseguidas de conformidad con el Programa se relaciona directamente con la intensificación de la buena administración pública y el restablecimiento de un crecimiento económico sostenible, mientras se hace hincapié en el empleo, el medio ambiente, la participación y la justicia, postulados todos de un desarrollo humano sostenible (DHS). La Estrategia y el Programa constituyen la base de la nota sobre la estrategia del país, cuya preparación comenzará en el tercer trimestre de 1997.

B. Problemas y desafíos actuales

5. Al elaborar sus futuras estrategias de desarrollo, el Gobierno tendrá plenamente en cuenta las dudas y desafíos que se le presenten y los abordará oportunamente. Ellos son, entre otros: a) el bajo nivel de crecimiento económico y las previsiones oficiales de que se registrará una tendencia descendente continuada; b) el aumento de los gastos ordinarios, que ha traído aparejado un agravamiento de los déficit fiscal y en cuenta corriente, que conforme a lo previsto resultarán de la combinación de ingresos decrecientes de la Unión aduanera del Africa meridional con demoras en la aplicación de reformas tributarias apropiadas; c) relaciones industriales que se deterioran, y d) el cambiante entorno regional, que ha provocado la creciente competitividad de los productos importados y la competencia de la República de Sudáfrica en la captación de inversiones extranjeras directas. Esta nueva situación preocupa al Gobierno, pues la rápida tasa de crecimiento demográfico no sólo produce el efecto de reducir la renta per cápita, sino que también ejerce presión sobre los servicios sociales, particularmente sobre la salud y la educación, hace subir el desempleo en el marco de menores oportunidades de creación de empleo y alienta la inestabilidad social. Las graves consecuencias que la epidemia de VIH/SIDA produce en el desarrollo humano amenazan además la sostenibilidad de las conquistas socioeconómicas anteriores. Se estima que la prevalencia del VIH entre las mujeres embarazadas es de 19%, mientras que 40% de la totalidad de los casos de SIDA notificados se produce en personas de 15 a 29 años, el grupo de edad de más alta productividad económica.

6. Mitigación de la pobreza. El Gobierno reconoce que la pobreza es causa de creciente preocupación y así lo ponen de manifiesto las conclusiones de su evaluación participatoria. La pobreza se ha convertido, pues, en esfera prioritaria de la atención nacional. Se la puede atribuir a la rápida expansión de la población y a la asimétrica distribución de los ingresos y los recursos, junto al pobre comportamiento de la economía, que coincide con la declinación de las corrientes inversoras. La creciente incidencia de la pobreza se ve exacerbada por las brechas cada vez más anchas que separan el desarrollo urbano del rural; el agravamiento del desempleo y el subempleo; el rápido crecimiento del sector no estructurado y la tendencia ascendente de las unidades familiares a tener mujeres como jefas (39%); los problemas ecológicos cada vez mayores que conducen a la inseguridad alimentaria, y la vulnerabilidad de grandes regiones del país respecto de la sequía. Se estima que la incidencia de la pobreza en las unidades familiares a cuya cabeza está una mujer es 1,7 veces mayor que en aquellas cuyo jefe es un hombre, pues son limitadas las oportunidades que tienen las mujeres de los sectores rural y periurbano de ganar un salario. Tan sólo en los últimos tiempos se han reconocido y comprendido los problemas expuestos supra y, por lo tanto, no existen todavía redes apropiadas de seguridad social que puedan satisfacer las necesidades de los grupos desfavorecidos: personas discapacitadas, de edad avanzada o sin empleo y mujeres de los sectores rural y periurbano.

7. Creación de empleo y medios de vida sostenibles. Las estimaciones oficiales de desempleo, que se basan en la encuesta de gastos hogareños, establecen las cifras de 18,2% en el conjunto de la nación y de 25,2% en las zonas rurales. El crecimiento de las oportunidades de empleo no ha seguido el mismo ritmo que la expansión de las actividades económicas. Por consiguiente, las perspectivas de nuevos puestos de trabajo en el sector no estructurado son

poco prometedoras: está previsto que el empleo remunerado aumente tan sólo 0,7% por año en el mediano plazo. En consecuencia, un creciente número de desempleados (en su mayoría, mujeres) lucha por ganarse la vida en el sector no estructurado. Otra consecuencia del desempleo es la migración hacia centros urbanos en busca de oportunidades de empleo. Las características de los desempleados también son causa de preocupación, pues 50% tienen entre 15 y 24 años de edad y 26% entre 25 y 34. El Gobierno reconoce que la expansión de las oportunidades de trabajo productivo y remunerador es un elemento crucial para la generación de una economía plena de vitalidad y la mitigación de la pobreza y, por consiguiente, está empeñado en promover la creación de oportunidades de empleo sostenible.

8. Protección y regeneración del medio ambiente. Uno de los desafíos más serios que enfrenta el país en lo que atañe al medio ambiente es el deterioro del suelo. La tierra cultivable comprende 10% de la superficie total y, a medida que aumenta la presión demográfica, un número cada vez más grande de familias campesinas se establecen en tierras de bajo rendimiento y se dedican a la producción pecuaria o la explotación agrícola. Estas prácticas, a las que se unen frecuentes lluvias torrenciales, contribuyen a agravar la erosión del suelo y, en general, el deterioro de la tierra. Muchas partes de la estepa baja y algunas de la estepa media, que en conjunto abarcan 66% de la superficie total, están especialmente expuestas a la sequía y el deterioro del suelo; en las zonas semiáridas de la estepa baja se pone de manifiesto la desertificación. Una parte importante de las tierras de la nación swazi, potencialmente apta para el cultivo, se utilizan para pastoreo, una práctica que conduce a una creciente erosión del suelo. La tala en las zonas rurales, donde la madera es la principal fuente de energía, también conduce a la deforestación. Los problemas mesológicos se exacerbaban durante el período de sequía 1991-1995, que generó nuevas penurias para muchas de las familias campesinas más pobres, que perdieron la mayor parte de sus bienes y debieron inscribirse para recibir ayuda alimentaria de conformidad con el programa de alimentos a cambio de trabajo del Programa Mundial de Alimentos (PMA). Al mismo tiempo, se produjo una grave escasez de agua tanto para el uso doméstico como para el industrial. Esto sirvió para poner de relieve que la administración de los recursos hídricos era mala y se dissociaba entre diversas organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, sin coordinación entre sí, y que además faltaba una evaluación global de dichos recursos.

9. El Gobierno se preocupa por las cuestiones ambientales, pues reconoce que constituyen el núcleo central del desarrollo sostenible, particularmente en lo que atañe a la mitigación de la pobreza y a la mujer. La intención gubernamental es que las consideraciones relativas a la sostenibilidad ambiental se integren a través de los diferentes sectores y queden incorporadas en el sistema general de planificación. Una opción de la que se dispone para abordar el tema del medio ambiente es la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África; por otra parte, el Gobierno ha solicitado del PNUD, por conducto de la Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (ONUDES), que apoye la labor que despliega para formular y aplicar un programa nacional de acción.

10. Adelanto de la mujer. El Gobierno ha reconocido la marginalización de la mujer y destacado que está comprometido con la igualdad entre hombres y mujeres y la potenciación económica de éstas. La equiparación de las mujeres con los menores se refuerza en las prácticas culturales, las actitudes y el ordenamiento jurídico. Tras la participación de Swazilandia en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), diversas organizaciones, al amparo del Comité Directivo sobre asuntos de género y de la mujer, han puesto de relieve la necesidad de incorporar la problemática del género en las políticas y programas de desarrollo nacional. Reconociendo estas preocupaciones, se ha establecido una Oficina para los asuntos del género en el Ministerio de Asuntos Domésticos. Como parte del Programa de Reforma Económica y Social y a fin de acelerar el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, el Gobierno también ha constituido hace poco tiempo un grupo de estudio para que redacte una declaración de principios sobre el género y un programa de aplicación de la política en un plazo determinado. Swazilandia proyecta ratificar, en julio de 1997, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

11. Gestión de los asuntos públicos. Desde el punto de vista administrativo, Swazilandia es una sociedad dualista en la que coexisten valores, prácticas e instituciones tradicionales y modernos que determinan los comportamientos sociales, económicos y políticos. El Gobierno está formado por un Gabinete y el Parlamento y las instituciones gubernamentales tradicionales están compuestas por Jefes, que se agrupan en centros administrativos (Tinkhundla). El sistema jurídico es una combinación del derecho común (common law) holandés con el derecho común (common law) inglés, por un lado, y las leyes y costumbres de los swazis, por el otro. Este sistema dualista de la gestión de los asuntos públicos conduce a una confusión que deriva de la superposición de las funciones y responsabilidades.

12. En los últimos años, el Gobierno ha puesto en marcha algunas iniciativas importantes con el propósito de analizar la situación política, económica y constitucional. Entre 1992 y 1993 se emprendió una revisión del sistema de gobierno que tuvo alcance nacional. Esta revisión proporcionó un foro abierto en el que el pueblo swazi pudo expresar sus preocupaciones sobre el sistema electoral y los problemas relacionados con la interconexión de los métodos de gestión de los asuntos públicos, tanto tradicionales como modernos. En las presentaciones se abordaron cuestiones más amplias, tales como el género, la eficiencia, la participación, la transparencia y la gestión responsable, y se pusieron de manifiesto dos demandas clave: a) el sufragio universal y b) una constitución escrita, considerada imprescindible. Esto trajo aparejada la elección directa de los miembros del Parlamento en 1993. Se llevó a cabo un análisis de la economía en 1994 y 1995. En el correspondiente informe se hizo notar un deterioro de la gestión de los asuntos públicos, que fue considerada el factor más importante para lograr la estabilidad política, la legitimidad y el desarrollo económico sostenible. El examen de la constitución que se encuentra en marcha es la más reciente de las iniciativas oficiales que persiguen el propósito de transformar la nación. Mediante este examen se estimulará el debate nacional y se reunirá toda la legislación precedente a efectos de redactar una constitución que consagre los valores nacionales en los que se basará la buena gestión de los asuntos públicos en Swazilandia.

II. RESULTADOS Y ENSEÑANZAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

13. Repercusiones del quinto programa del país. El Gobierno sostiene la opinión de que, a pesar de que sus recursos financieros son relativamente pocos (2% de la asistencia oficial para el desarrollo (ODA) para Swazilandia), la organización ha logrado ayudar al Reino a conseguir progresos en su gestión en pro del desarrollo. Las esferas de cooperación más importantes se relacionan con: la formulación de una perspectiva nacional en el largo plazo, la Estrategia Nacional de Desarrollo, que comprende el apoyo concreto a la gestión administrativa del sector público; el estudio de los efectos socioeconómicos de la epidemia de VIH/SIDA; la mejor planificación de la explotación de la tierra mediante el establecimiento de una base de datos sobre los recursos naturales de origen agrícola y la elaboración de una serie de recomendaciones para la formulación de un plan nacional de explotación de la tierra; una mayor atención a las cuestiones ambientales; un acceso más amplio al agua potable y a medios adecuados de saneamiento en las zonas rurales, y el establecimiento de la División de Suministro de agua al sector rural, como departamento oficial plenamente organizado. Sin embargo, la falta de marcos programáticos claramente definidos trajo como resultado proyectos sin relación entre sí, cuyos efectos en la consecución de las metas de desarrollo nacional son de difícil evaluación.

14. Se han adquirido otras enseñanzas importantes: es necesario que haya coordinación entre los organismos y dentro de los ministerios públicos; es preciso seguir generando en el seno del Gobierno la capacidad que permita formular, aplicar y controlar políticas y programas, especialmente en el marco de una gran rotación de funcionarios públicos, que sobrepasa las posibilidades de los departamentos clave de proporcionar liderazgo efectivo a programas y proyectos; la modalidad de ejecución nacional es importante; es necesario reducir al mínimo las divergencias con respecto a la interpretación y las expectativas, pues pueden contribuir a retardar la ejecución del programa; el apoyo que en el futuro preste el PNUD a los esfuerzos que despliegue el país debe estar encuadrado en el marco del enfoque programático, y es preciso contar con información suficiente sobre la problemática del desarrollo y la movilización y coordinación de la ayuda externa.

III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMÁTICAS PROPUESTAS

15. El Gobierno tiene el propósito de utilizar la cooperación del PNUD tanto para intensificar la buena gestión de los asuntos públicos y promover medios de vida sostenibles a fin de mitigar la pobreza en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo y del Programa de Reforma Económica y Social, como para movilizar los recursos que se requieren para lograr éxito. De conformidad con lo dicho, el Gobierno ha adoptado las siguientes estrategias: el enfoque programático sentará una sólida base para coordinar la asistencia externa e incorporarla en los programas y procesos nacionales a fin de que su pertinencia y sus efectos sean mayores; la ejecución nacional será la norma en la ejecución del programa, pues se reconoce la importancia de que la dirección y el ulterior control del proceso de desarrollo procedan del propio país; la participación de la gente habilitará a la mayoría de las personas a intervenir en las decisiones que afecten sus medios de vida; se aprovecharán las ventajas comparativas que ofrece el PNUD para que el Programa cumpla funciones directas y de catálisis en el proceso de desarrollo, especialmente como consecuencia de su neutralidad y

amplia experiencia en materia de desarrollo y movilización de recursos; el mecanismo del coordinador residente incrementará la eficacia, efectividad y efectos de las actividades que desarrolle el sistema de las Naciones Unidas; se armonizarán las intervenciones de los organismos de las Naciones Unidas y se las incorporará de manera integral en el proceso de desarrollo; se velará por que se respete el principio de complementariedad entre las prioridades del país, la comunidad de donantes y el sistema de las Naciones Unidas; se proseguirá con el método de la nota sobre la estrategia del país (NSD), y se desarrollará un enfoque coordinado con respecto a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Programa de Reforma Económica y Social.

16. El Gobierno quiere asegurarse de que los compromisos contraídos en reuniones internacionales se transformen en programas concretos de manera coordinada y, por consiguiente, ha incorporado estas metas en el Programa de Reforma Económica y Social, para demostrar su validez como prioridades. En su alocución ante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, el Rey declaró que la pobreza constituía una preocupación creciente para Swazilandia y una esfera prioritaria de atención nacional. El Primer Ministro confirmó todo esto y señaló asimismo la importancia de una buena gestión de los asuntos públicos en su declaración de principios de agosto de 1996. En esta declaración hubo dos temas iterativos: a) la necesidad de que haya crecimiento económico para aumentar el bienestar de la gente y b) una buena gestión de los asuntos públicos basada en la transparencia, el rendimiento de cuentas, la disciplina y el imperio del derecho.

17. Habida cuenta de que los desafíos inherentes a la Estrategia Nacional de Desarrollo y al Programa de Reforma Económica y Social convergen con las esferas temáticas de desarrollo determinadas por el Consejo Ejecutivo del PNUD, el apoyo global del Programa se adaptará para que contribuya a la mitigación de la pobreza. En este intento de sustituir la pobreza por la igualdad, el PNUD concentrará su atención en dos programas: a) el fortalecimiento de la capacidad de desarrollar una buena gestión pública y b) la promoción de medios vida sostenibles.

A. Fortalecimiento de la capacidad de desarrollar una buena gestión pública

18. El Gobierno considera que el programa relativo a la buena gestión pública es importante porque define el marco global en el cual se lleva a cabo toda la actividad económica encaminada a mitigar la pobreza. Los objetivos básicos de este programa son generar la capacidad institucional necesaria para transformar las aspiraciones nacionales en actividades concretas; construir un marco político y burocrático para aplicar la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Programa de Reforma Económica y Social; promover la integración del derecho tradicional con el consuetudinario en un derecho común moderno, y promover una mayor eficacia y eficiencia del sector público.

19. La primera esfera en la que interviene el PNUD para incrementar la capacidad de desarrollar una buena gestión pública corresponde a la transformación política y social. La actividad fundamental es aquí la codificación del derecho consuetudinario del país en todos sus aspectos. Esta codificación comprende tanto los aspectos públicos (p. ej., el derecho

constitucional, el administrativo o el penal) como los privados (p. ej., la familia, el matrimonio, la curatela, los contratos, los delitos, la sucesión o la herencia).

20. La segunda esfera de intervención del PNUD es la consolidación de la gestión estratégica del desarrollo socioeconómico. Se confía en que el PNUD colabore en el fortalecimiento de la capacidad de los comités del sector de la Estrategia Nacional de Desarrollo para transformar las estrategias sectoriales en programas nacionales o sectoriales viables. También se espera que con el apoyo del PNUD se desarrollen en el seno del Gobierno mecanismos de vigilancia y evaluación sistemáticas, que son cruciales para la formulación y aplicación de políticas y programas eficaces.

21. La tercera esfera se centrará en torno de la potenciación de todos los segmentos de la sociedad civil para que participen efectivamente en el proceso de desarrollo nacional. Se espera que el PNUD preste su apoyo a las actividades siguientes: organizar diversas reuniones para examinar elementos clave de la transformación política y producir y difundir conocimientos, informaciones y experiencias que permitan que todos los ciudadanos adopten sobre esta base decisiones fundamentadas, y formular políticas recíprocamente consensuadas para aumentar al máximo el vigor de las organizaciones de la sociedad civil.

22. En la cuarta esfera de intervención - la descentralización - las actividades básicas son: por un lado, promover el fortalecimiento de la capacidad de intensificar el liderazgo y la gestión gerencial en los planos nacional y subnacional para prestar mejores servicios y poner efectivamente en marcha la estrategia oficial de descentralización y, por el otro, establecer vínculos de comunicación entre los diferentes niveles de gobierno.

23. El efecto previsto en la esfera temática de la gestión de los asuntos públicos es una importante aportación a las tentativas nacionales de crear la apropiada capacidad jurídica e institucional para que la antedicha gestión sea buena. Se espera que la participación en los asuntos nacionales sea más amplia y que comprenda una mayor asistencia y más declaraciones en el proceso de transformación política. La codificación del derecho consuetudinario tendrá influencia directa en el proceso de revisión de la constitución y en la labor del Comité de gestión pública y ordenamiento del sector público, que depende de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Se confía en que el propio proceso de la Estrategia contribuya al fortalecimiento de las principales instituciones a cargo del desarrollo socioeconómico de Swazilandia. Se aumentará la capacidad de formular, aplicar, evaluar y fiscalizar las políticas y programas no sólo en los diversos niveles de un Estado descentralizado sino también en segmentos concretos de la sociedad civil.

B. Promoción de medios de vida sostenibles

24. El Gobierno procura luchar contra la pobreza generando un entorno en el cual los desempleados y subempleados a nivel de base, particularmente las mujeres, los campesinos pobres y los grupos desfavorecidos, tales como las personas con discapacidades y las que conviven con el VIH/SIDA, puedan asegurarse medios de vida sostenibles. Asimismo, las intervenciones encaminadas a luchar contra la pobreza deben aumentar la seguridad alimentaria en las

unidades familiares mediante la promoción de un aprovechamiento más eficaz de los recursos naturales disponibles, tales como la tierra y el agua (lo que entraña su conservación, regeneración y explotación ecológicamente idónea), y la prevención y mitigación de los efectos negativos de los desastres naturales. Además, el hecho de que el acceso al agua salubre sea limitado es una de las mayores restricciones que enfrentan los pobres en las zonas rurales. Por eso, la aplicación del marco de planificación estratégica en el largo plazo (año 2020) para mejorar el abastecimiento de agua en las zonas rurales se ha convertido en máxima prioridad nacional.

25. Se han distinguido tres esferas en las que la intervención del PNUD se propone promover medios de vida sostenibles: a) el fomento de la pequeña empresa, incluso de la microempresa; b) la ordenación de los recursos naturales, y c) la preparación, prevención y mitigación de los desastres. Se ha determinado que las actividades que corresponden a la primera esfera son: el fortalecimiento institucional del Fondo para empresas de Swazilandia, para que brinde respuesta satisfactoria a las necesidades de los beneficiarios; el suministro de capacitación a las ONG intermediarias y a las organizaciones comunitarias que tratan directamente con los beneficiarios, y la transmisión directa de conocimientos empresariales a los beneficiarios, especialmente a las mujeres, para que puedan mantener y ampliar los activos que hayan reunido.

26. En la segunda esfera, las actividades se centrarán en el aumento de la productividad de la tierra de la nación swazi; el fomento de la capacidad de promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente; la promoción del desarrollo integrado y la gestión de los recursos hídricos, y el apoyo al Marco de desarrollo de los recursos hídricos del sector rural en el largo plazo.

27. En la tercera esfera, las actividades prioritarias que cuentan con el apoyo del PNUD son la formulación de un plan nacional de preparación en relación con los desastres; la promulgación de leyes que brinden apoyo al plan; la evaluación de las necesidades de capacitación en gestión de los casos de desastre y la provisión de la necesaria formación a los interesados directos; el establecimiento de un equipo de gestión de actividades en casos de desastre, en el que estén representados el Gobierno, las ONG y los organismos especializados de las Naciones Unidas, para que comparta la información, controle el proceso y garantice la participación popular, y el incremento de la capacidad de comprensión de los indicadores de alarma temprana, especialmente a nivel comunitario.

28. El efecto previsto de la intervención en pro de medios de vida sostenibles es la mejora del nivel de vida de las unidades familiares pobres de los sectores rural y periurbano, particularmente de las que tienen a una mujer como jefa. El programa debe contribuir a ampliar las oportunidades y opciones que tienen los pobres, brindándoles acceso a empleos productivos y actividades generadoras de ingresos.

IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

A. Gestión del marco de cooperación

29. Durante el quinto programa para Swazilandia, el Gobierno decidió incrementar el uso de la modalidad de ejecución nacional con el propósito de elevar al máximo los efectos del programa, así como su sostenibilidad, dominio y gestión responsable. Esto trajo aparejado un aumento de la proporción en que se utilizó la ejecución nacional, que pasó de 4% del total en 1992 a 65% en 1995. Sin embargo, se puso de manifiesto que, para aplicar efectivamente la ejecución nacional, era necesario que el Gobierno y el PNUD entendiesen mejor esta modalidad. La generación de capacidad para llevar a cabo la ejecución nacional será, pues, una actividad importante. Resultará más fácil interiorizarse de la modalidad cuando se pueda consultar el manual de ejecución nacional que prepara la Dependencia de Asistencia externa del Ministerio de Planificación Económica y Desarrollo. Se prevé que el PNUD fomente la continuación y expansión de su aplicación por parte de las ONG y las organizaciones comunitarias. Asimismo, el Gobierno quiere asegurarse de que las más importantes instituciones oficiales y de la sociedad civil aprovechen mejor la oportunidad de aprender de las experiencias de otros países que han conseguido 100% de ejecución nacional. Se prevé la realización, durante el segundo trimestre de 1997, de un ejercicio de evaluación de la capacidad que se requiere para aplicar la modalidad de ejecución nacional y de las instituciones potencialmente capaces de llevarla a cabo. Además, conforme a lo requerido, el Gobierno solicitará los servicios de organismos especializados de las Naciones Unidas para aplicar la modalidad y recibir orientación general, así como para beneficiarse con asesoramiento técnico y servicios auxiliares destinados a complementar la capacidad de las instituciones nacionales durante la ejecución del programa. El Gobierno confía asimismo en conseguir y utilizar los servicios de especialistas de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y trabajadores de los Servicios de Desarrollo Nacional, de la Cooperación Sur a Sur por conducto de la cooperación técnica entre los países en desarrollo, del Servicio Internacional de las Naciones Unidas de Asesoramiento a Corto Plazo (UNISTAR) y de consultores nacionales residentes y no residentes que integren el mecanismo de transferencia de conocimientos por intermedio de profesionales expatriados (TOKTEN).

B. Vinculación con programas regionales

30. El Gobierno pretende beneficiarse aún más con los programas del marco de cooperación regional para Africa que cuentan con el apoyo del PNUD. Estos programas comprenden los ejercicios del estudio de alcance nacional que se lleva a cabo para tener una perspectiva en el largo plazo, la Iniciativa de Fomento de la Capacidad de Africa, los Servicios especiales para la gestión de los asuntos públicos, el Proyecto de Empresas de Africa, y el Programa pro Género del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Comunidad del Africa Meridional para el Desarrollo, que procuran facilitar la participación de la mujer en la reforma de la constitución, la Iniciativa del Sector Privado para el Microfinanciamiento (Microcomienzo) y el Desarrollo Integrado de los Recursos Hídricos en el marco de la Comunidad del Africa Meridional para el Desarrollo. Se prestará la debida atención a la incorporación de los programas regionales en

las actividades nacionales, de conformidad con las prioridades determinadas en el Programa de Reforma Económica y Social y la Estrategia Nacional de Desarrollo.

C. Vigilancia, examen y evaluación

31. El Gobierno tiene el propósito de que la vigilancia y el examen de los programas se basen en cuatro instrumentos principales. Primero, se establecerán o fortalecerán dentro del Gobierno mecanismos de vigilancia, examen y evaluación de los programas, haciendo hincapié fundamentalmente en su índole multisectorial. Segundo, se establecerá un mecanismo de dirección de alto nivel para brindar orientación general a los programas y políticas y se creará un comité de ejecución de programas para que se haga cargo de la aplicación integrada de los programas nacionales. Tercero, la labor de estos organismos se complementará con la que desarrolle un comité que revisará el marco de cooperación nacional para evaluar el grado de ejecución alcanzado y comprobar si los programas siguen siendo pertinentes; así se permitirá la adopción de decisiones oportunas acerca de la elaboración de iniciativas sobre nuevos programas. Cuarto, el Gobierno confía en que el PNUD intensifique sus propias intervenciones de vigilancia y seguimiento. Se asegurará la eficacia global de los programas estableciendo una serie de puntos de referencia consensuados para llevar a cabo exámenes y controles periódicos.

D. Estrategia y objetivos de la movilización de recursos

32. A partir de los recursos básicos previstos, 1.390.000 dólares, el Gobierno anticipa que la cooperación del PNUD consistirá en prestar apoyo a la promoción de un entorno habilitador y a la ejecución de los dos programas resumidos supra, con la convicción de que también se movilizarán otros recursos externos. En estrecha consulta con el PNUD, el Gobierno determinará las oportunidades de movilizar recursos adicionales de donantes bilaterales y del sector privado del país, para lo cual desarrollará y pondrá en marcha las estrategias correspondientes. Varios donantes residentes (los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica, la provincia china de Taiwán y la Unión Europea) ya han contraído el compromiso de brindar asistencia a programas relacionados con medios de vida sostenibles y la gestión de los asuntos públicos, o expresado su interés en apoyarlos. Otra estrategia a la que recurrirá el Gobierno para movilizar recursos adicionales es la de abordar a posibles donantes acreditados en Swazilandia pero con residencia en Pretoria (Sudáfrica), Maputo (Mozambique) y Harare (Zimbabwe).

33. El Gobierno tiene la intención de utilizar el mecanismo de la mesa redonda para dialogar sobre políticas, coordinar la ayuda y movilizar recursos. La responsabilidad fundamental en la coordinación, la administración y el control de la ayuda recae en la Dependencia de Asistencia Externa del Ministerio de Planificación Económica y Desarrollo. El Gobierno quiere asegurarse de que el PNUD prosiga fortaleciendo la capacidad del Ministerio para conducir el proceso de coordinación, lo que incluye una mayor armonización de los programas de los donantes y la plena incorporación del apoyo brindado por éstos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Programa de Reforma Económica y Social.

Anexo

OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA SWAZILANDIA (1997-1999)

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Importe	Observaciones
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Estimación del saldo transferido de la CIP	(132)	
Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.1)	834	Recursos asignados al país de manera inmediata.
Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2)	de 0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se presentan sólo a los efectos de la planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de que haya programas de calidad. Todo aumento de los porcentajes dependerá además de la disponibilidad de recursos.
Apoyo a la elaboración de políticas y programas y a los servicios técnicos	87	
Subtotal	789 ^a	
FONDOS COMPLEMENTARIOS DEL PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	1 000	
Fondos para el desarrollo sostenible	208	FMAM
Participación de terceros en la financiación de los gastos	2 500	
	De los cuales:	
	1 500	De empresas privadas locales en apoyo del programa de eliminación de la pobreza;
	1 000	De donantes bilaterales en apoyo de los dos programas.
Fondos fiduciarios y de otra índole	250	UNIFEM
Subtotal	3 958	
TOTAL	4 747 ^a	

^a No incluye los recursos de la partida 1.1.2, que se asignan por regiones para su asignación ulterior a los países.

Abreviaturas: CIP = cifra indicativa de planificación; FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial; UNIFEM = Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.